

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR**

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de **FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR** con expediente 148158, presento a ustedes mi informe de opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la Situación financiera y Resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 2019.

En mi opinión los administradores de **FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR** han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de **FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR**, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el

año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR** he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2019 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.



CINTHIA CARPIO SERRANO
EGR. INGENIERIA COMERCIAL
COMISARIA